FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	10			
Contrato No.:	**CD-48-2025-3583**				
Nombre del supervisor:	MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	YOVANNI FRANCISCO VERGARA				
No. de identificación del contratista:	92.509.050				
Objeto del contrato:	LA PRESTACION DE SERVICIODE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LAOFICINADE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOSDE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADESDE INDOLE ADMINISTRATIVADE LA ENTIDAD				
Plazo:	Hasta el Treinta y Uno (31) De Diciembre De 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025259, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	CDP2025-00047 – CDP202502036				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	RP202504935 – RP202511634				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**21-04-2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	15-10-2025		
Prorroga No. 1	**31-12-2025**		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	No aplica	No aplica		
Cumplimiento:	No aplica	No aplica		
Anticipo:	No aplica	No aplica		
Pago anticipado:	No aplica	No aplica		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	No aplica	No aplica		
Salarios y prestaciones:	No aplica	No aplica		
Responsabilidad civil extracontractual:	No aplica	No aplica		
Otros:	No aplica	No aplica		
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 24.000.000
Adición No. 1		$10.000.000
Adición No. 2		
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 34.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$34.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		$4.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		10

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-48-2025-3583** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MIGUEL ANTONIO DIAZ NAVARRO quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en el mes de Diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL DIAZ NAVARRO
Cedula: 1.129.571.534
Cargo: jefe Oficina de Servicio Administrativos y Logísticos
Dependencia: Secretaría General del Distrito